

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

G. RODRIGUEZ MARTIN,
calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.— Toda la correspondencia se dirige al Director.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.— El pago será adelantado.
Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.— Tres id. 10.— Seis id., 18.— Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.— Seis id., 24.— Un año, 44.— No se devuelven los escritos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, num. 1.— En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicandoles den cuenta a esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,
Doctrinas, 6.

EL 29 DE SETIEMBRE DE 1868.

Un año hace hoy, que el sol de la libertad apareció brillante y esplendoroso sobre el horizonte político de nuestra patria. Un año hace hoy, que la benéfica acción de su calor y su luz disipó los negros nublones, las oscurísimas tinieblas de la noche de la tiranía. Un año, en fin, hace hoy, que el pueblo español saliendo del abatimiento moral y material en que yacía, rompió las ominosas cadenas con que le aherrojaron gobiernos opresores y tiránicos, cobijados a la sombra de un trono salpicado, mejor, tinto en la sangre generosa de los que fueron su sosten y apoyo, y mancha lo enflodo y fango, por la torpe y liviada Mesalina que en el se sentaba. El sol corría grave y magestuoso el límpido y sereno azul de los cielos; ni una nube, ni un celaje se divisaba en la atmósfera que sutil y pura transparentaba su luz. El pueblo español dió un grito de júbilo ante espectáculo tan grandioso, ante la bella y poética aurora que anunciaba un tranquilo y delicioso día.

Mas ¡ay! bien pronto se desvanecieron sus fundadas esperanzas! bien pronto vieron aparecer una ligera mancha que condensada poco a poco se convirtió en negra y fúnebre nube; bien pronto se ven por el lado opuesto otras que luchan y entrecorren con aquella.

Será que Dios prepara y destina una nueva tormenta para nuestra patria?

Será que quiere probar la virtud y eficacia del Sol de la libertad, haciendo que las deshaga, antes que se comuniquen los fluidos que han de producir el rayo y el trueno?

He aquí, la situación de la pobre España, después de la revolución mas completa y radical que registran los anales de su historia moderna; he aquí, esplicada la intranquilidad, el desasosiego, la constante alarma que se nota en todos los partidos, y en todas las clases sociales.

Investiguemos, pues, con ánimo sereno e imparcial, con recto y severo juicio las causas que han producido semejante trastorno en la atmósfera política, las causas que mantienen viva esa intranquilidad, ese desasosiego, esa alarma, que por completo nos domina; y veremos que efectivamente son de fácil y sencilla esplicacion, pues saltará desde luego a nuestra vista, que no bien se inició la revolución ya se la trata de contener o mutilar; que no bien el pueblo ocupa el poder ya se le trata de alejar, y se le aleja de él, merced a la falacia de los mentidos revolucionarios, que considerándose sus herederos legítimos se reparten la presa, con la misma avidez y codicia, con que los hambrientos lobos se reparten los palpitantes miembros de la inocente oveja, que acaban de devorar.

El pueblo, con asombro, con espantados ojos, ve todo esto y reconcentrándose sobre sí mismo, y consultando a su conciencia, formula las siguientes preguntas.

¿La revolución de Setiembre es verdaderamente democrática?

¿Han sido una verdad práctica, las reformas que tan pomposamente se

nos han prometido en todos los programas?

Preguntas son estas que dudamos haya un solo español, que no sepa cumplidamente contestarlas.

El pueblo que al despertar de aquella terrible noche, abre gozoso sus ojos a la luz de la verdad y de la justicia, comprende pasados los primeros momentos de entusiasmo que como siempre, habia sido villanamente engañado, vendido, por quien el creia uno de sus mas decididos campeones, uno de los Jefes, quizá el primero de la democracia.

Esto no ha sido para nosotros una sorpresa, porque ya estaba anunciado como un hecho, que la vista de águila del malogrado patriota Sixto Cámara habia vislumbrado a través del tiempo, era profecía de aquel ilustre y brioso patriota, que vertió denodada y valientemente su sangre en defensa de la libertad; de aquel cuya alma entusiasta y pura voló a la region de la inmortalidad y la gloria, ahogada de fatiga sí, pero no cansada y abatida, porque estaba dotada del poderoso temple, que distingue el alma de los héroes; aquel lo dijo el 1855 en su periódico *La Soberanía Nacional*.

«Rivero está llamado a causar grandes males a la democracia.»

¡Ay! ¡Cuantos Riveros ha tenido la revolución!

La defección del mal llamado hoy, partido demócrata, es sin duda alguna, lo que ha hecho fracasar el triunfo de la República que es lo que queria el pueblo, lo que pedia la idea revolucionaria. El partido demócrata es responsable ante Dios y los hombres de los males que puedan sobrevenir a nuestra patria.

«Un día mas y serás poder!» les quitó el pueblo. Pero su impaciencia su ambición y su orgullo, les hizo desoír esta exclamación arrancada del alma de la pobre España, y desatentados y ciegos, se pasan con armas y caballos, a las filas enemigas. Quieren mandar, y no consiguen mas que ser mandados; quieren aparecer llenos de dignidad ante el público, y el público se ríe de sus ridículas pretensiones; por que les ve prosternarse y quemar el incienso de la adulacion ante los falsos ídolos Serrano, Prim y Topete, verdadera *trinidad-monserga*; quieren proclamar los derechos individuales, y no hacen mas que restablecer el imperio del sable y el cañón; quieren llamarse libres y el pueblo los desprecia, porque no ve en ellos mas que miserables párias, alimentados con los regajos debidos a la largueza ya de los unionistas ya de los progresistas.

¿Donde estan los tan decantados derechos individuales que nos ofrecisteis? ¿Donde esta su inviolabilidad? ¿Donde el poder del pueblo, su superioridad sobre el caciquismo, sus soberanos é inalienables prerrogativas? Todo, todo lo fué más que lisongeras promesas, palabras vanas que se ha llevado el viento, pues desde que ocupasteis el poder no habeis tenido para el pueblo ni una expresión de afecto y cariño, ni un recuerdo de gratitud siquiera; y por eso sabe que vosotros como todos, los que hasta hoy han ocupado el poder, os servís de él, como un escalon, para alcanzar los puestos oficiales, y después volverle des-

deñosamente la espalda, y que en cambio de su abnegacion y desinterés solo recibe el insolente calificativo de *canalla*.

Por eso es suspiraz y receloso, por eso con toda justicia os retira su protección, por eso os considera como sus enemigos, por eso os teme y os cree capaces, de reproducir las funestas escenas que condenabais en la oposición de los gobiernos anteriores, de renovar las cuerdas a Filipinas, Canarias y Fernando Pó, y los arbitrarios y crueles fusilamientos del 66.

¿Es esa la democracia prometida? ¿Son esos los derechos con que nos brindabais? ¡Ah! si esas fueran las verdaderas teorías de la democracia, si esos fueran los sagrados derechos que hemos tratado de reivindicar, nosotros todos los combatiríamos, nosotros todos protestaríamos enérgica y elocuentemente contra ellos. Pero no, vosotros no pertenecéis a nuestro partido, vosotros no sois mas que explotadores arteros de nuestra credulidad y buena fé, vosotros no sois mas que una fracción que con candidez mansedumbre, y hasta imbecilidad dais apoyo a la situación anomala, incolora, é indefinible porque estamos atravesando, vosotros sois uno de los elementos que producen esa fuerza galvánica que da una vida artificial y mezquina, al desdichado gobierno, que en mal hora dirige los destinos del país, y que lleno de vizmas y apunta lamientos amenaza derrumbarse al mas ligero vaivén.

No, vosotros no sois lo que habeis prometido. Nos habeis engañado.

Veamos ahora las reformas que nos habeis traído.

Constituido el gobierno de una manera ilegal, y antirrevolucionaria, puesto que se despojo al pueblo de sus absolutas y legítimas atribuciones, arrojandose a una Junta usurpadora que no era la representación genuina del poder; sus pasos fueron tan arbitrarios, como viciosa habia sido su formación. La idea fija del gobierno fué quebrantar, desde luego, el poder y prestigio que habia adquirido el partido republicano; y para ello no perdona modo, ni medio. Anula enseguida todos los actos de las Juntas revolucionarias, porque en ellos estaba encarnada la idea republicana, quita todos los empleados nombrados por aquellas para sustituirlos con paniaguados suyos; publica luego la famosa ley electoral, en que se priva del derecho de sufragio a toda la juventud, precisamente por ser la parte mas sana en política; y como si esto no fuera suficiente, para mejor asegurar su triunfo en las elecciones, se declara terminante y solemnemente *monárquico*, en manifiestos y preambulos, arrojando en la balanza el peso de su influencia moral y material,—a la manera que Breno arrojara el peso de su espada,—y exclamando tambien como Breno, *Vae victis*, porque para ellos nosotros no somos mas que un *populacho* vencido.

Se hacen las elecciones como Dios y el pueblo sabe; se convoca la Asamblea Nacional, y el gobierno Omnipotente por *obra y gracia del presupuesto* organiza una mayoría tan disciplinada y sumisa, como un peloton de soldados, dispuesta a obedecer sus mandatos y hasta sus estravagantes

caprichos; y el gobierno ejerce, entonces, una autoridad sultánica, y es señor de vidas y haciendas.

Con respecto a las demás reformas, que en sus programas se leían, tampoco son menos consecuentes; porque ellos clamaban contra el peso abrumador de la *deuda* y no le aliviaban contratando empréstitos de *cuatro mil millones*; ellos ofrecieron la *descentralización* y despues descaradamente nos la niegan; ellos vociferaban contra los *derechos de Consumos* y nos graban con el *impuesto de capitacion* cien veces mas odioso y peor; ellos pedían a voz en grito *economías* y nos aumentan escandalosamente el *presupuesto*; ellos pedían la *abolición de quintas*, y nos sacan *hombres y dinero*; ellos querían *reformularlo todo*, y lo reforman efectivamente para el mal; ellos, en fin, gritaban *abajo toda la existente!* y solo tiran las personas para ocupar ellos sus puestos, dejando intacto todo lo demás.

¿Era esto lo que se proponía la revolución de Setiembre? A la nación entera toca contestar a esta pregunta y la nación en masa dice:

«Son los mismos perros con diferentes collares.»

Por todas estas razones, la atmósfera política está cada día mas cargada de electricidad, y las nubes presentan un aspecto mas amenazador y siniestro.

¿Se purificará la atmósfera por la benéfica acción del Sol? ó por el contrario ¿descargará la tempestad sus iras sobre nosotros?

Los acontecimientos, con su inexorable fatalidad nos daran la solución de este problema.

P. M. BENITAS.

REMEMBER.

Hoy hace un año, que el heroico pueblo de Madrid y otros varios de la Península, respondiendo al grito de ¡Viva España con honra! dado por nuestros valientes Generales, en la bahía de Cadiz, completaron la revolución mas gloriosa que se encuentra en los anales históricos. La mas gloriosa, si; porque cuando tantos y tantos motivos de resentimiento debíamos tener contra los hombres de la situación derrocada; cuando aun resonaban en nuestros oídos el estruendo de las descargas que sacrificaban a nuestros hermanos, mártires de la libertad; cuando veíamos preñados de lágrimas los ojos de las esposas, madres ó hijas, que lloraban la muerte de sus parientes, víctimas de la saña realista, acaecida en remotos países sin mas delito que el de querer se les concediera lo que con su sangre habian conquistado; cuando todo puede decirse impulsaba a que el pueblo tomara justa venganza de tantos males como habia sufrido; ni un insulto, ni el mas ligero desorden, nada en fin que pudiera alterar en lo mas mínimo la alegría y la satisfacción general. ¿Qué contraste con las tristes y desgarradoras escenas de la revolución francesa del 89; de esa Nación de la que nos dicen sus admiradores que es la que marcha a la cabeza de la civilización Europea! Pero ¡ah! que al

pueblo español ninguno le gana en generosidad y en hidalguía. Este pueblo, sufrido en la desgracia, siempre obediente, mudo en medio de las horribles persecuciones; cuando llega el día del triunfo, cuando puede respirar con un poco de libertad, en lugar de entregarse a la venganza y a los desmanes que otros pueblos, corre presuroso á estrechar contra su corazón á su mayor enemigo, le perdona todos los agravios que ha recibido de él, y si vé que algunos foragidos, pagados por los enemigos del orden y de la libertad, quieren cometer algún acto impropio de un pueblo libre para con él manchar la revolución, atacando la propiedad ó las personas, hasta las que más odiosas pudieran serle, acude inmediatamente á prestar su apoyo á la Autoridad para que restablezca la calma y castigue á los malvados. Oh pueblo una y mil veces magnánimo, yo te saludo y me vanaglorio de haber salido de tu seno!

Así se vio que tan luego como el pueblo de Madrid pudo salir de su letargo, circula por las calles victoreando la libertad y pidiendo el estermio de la espúrea raza de los Borbones; pero no por medio de la guillotina ni de otro castigo parecido, no; se contenta con que no vuelva á imponerle su feróz despotismo, con que no vuelva á pisar nuestro suelo. Les perdona con sin igual generosidad los inmensos males que ha ocasionado á la Nación; ni quiere sangre porque profesa la idea republicana, y como ésta no es otra que la doctrina de Jesucristo, no quiere para sus hermanos, repetimos, más que el perdón y el olvido de sus estravios. Pero en medio de la alegría y de la satisfacción general con que el pueblo de Madrid celebra el resultado de la memorable batalla de Alcolea, está haciendo una manifestación la más tranquila, la más significativa y de más trascendencia que puede darse. Está echando por tierra todas las coronas y escudos de armas reales que encuentra á su paso, está por una parte gritando «Abajo los Borbones» y por otra, destruyendo los signos atributivos de la Monarquía. Con qué mayor elocuencia se quería que manifestase su odio á esta institución? Pero los hombres que compusieron la Junta, personas dignísimas sin duda alguna, no comprendieron ó no quisieron comprender toda la importancia de esta manifestación y adoptaron la marcha contraria de la que en nuestro concepto debían seguir. Creyeron que este movimiento no era una verdadera revolución, sino un pronunciamiento como tantos otros que hemos presenciado, y de aquí que no siguiesen las verdaderas inspiraciones del pueblo. En lugar de telegrafiar á todas las Juntas provinciales para que mandasen á Madrid un individuo de su seno, para componer la central, y que esta hubiese acordado después lo más conveniente, procedieron á nombrar por sí y ante sí el Gobierno provisional. Por aquí empezó ya á desnaturalizarse la revolución. La Junta de Madrid, creyéndose con más facultades que las de provincias, dió un paso que pudo haber traído las más fatales consecuencias. Así lo comprendieron aquellas, y por eso muchas de ellas al manifestar su adhesión á lo dispuesto por la de Madrid, fué condicionalmente.

Pero por fortuna los hombres llamados á ocupar el poder, si bien no tan revolucionarios todos ellos como exigían las circunstancias, estaban adornados sin embargo del mayor patriotismo, acababan algunos de dar la libertad al pueblo, y consecuentes con su programa, convocaron la representación Nacional en Cortes Constituyentes. Hasta qué punto hayan sido de importancia los trabajos de nuestros legisladores, cosa es que está al alcance de todos. Para nosotros solo han padecido el error de no creer que la opinión pública es enteramente contraria á la forma monárquica. Si se hubiesen penetrado

de esta gran verdad; si en lugar de tratar á nuestra respetable minoría con el desden y hasta con la intransigencia que hemos visto, hubieran apreciado en lo que valían sus justas y patrióticas observaciones, no hubieran votado el artículo 33 de la Constitución, y por lo tanto esta Constitución, la más liberal acaso de todas las de Europa, no tendría los pequeños lunares que tiene, que no son otros que los referentes á las atribuciones del Monarca.

Pero en medio de esta falta que muy pronto tendrán que subsanar porque han de conocer en su ilustración que no hay medio de gobernar sino con la república; nosotros que nos preciamos de justos, ó al menos procuramos serlo, no podemos menos de saludar con júbilo el día 29 de Setiembre de 1868, y celebrar su aniversario.

Si, porque gracias á nuestros invictos Generales que dieron el primer grito de Revolución, ayudados por nuestro valiente ejército, apoyados por nuestro pueblo siempre liberal, y secundados en su propósito por nuestros representantes en la asamblea y por los que han ejercido el poder; hoy en lugar de haber regado con nuestra sangre los campos y calles, ó de estar sufriendo el destierro que es la perspectiva que nos presentaba la situación de hace un año, gozamos de nuestros derechos individuales é ilegales; á una instrucción monopolizada por el Estado y entregada á la intervención del Clero, ha sucedido la más completa libertad de enseñanza: á una prensa amordazada, ha sustituido la ilimitada misión del pensamiento para todas las opiniones; tenemos el sufragio universal, base de todas las libertades, el derecho de petición, el de reunión y asociación pacíficas, y otras muchas garantías que por cierto no esperábamos disfrutar tan pronto.

Verdad es que ecomos de menos las reformas económicas y administrativas de que tanto necesitamos, y que con tanta justicia debíamos esperar; verdad es, que á escepción del Sr. Ruiz Zorrilla, ninguno de los otros ministros ha sido revolucionario; pero como las medidas que debieron adoptarse solo puede llevarlas á cabo nuestro partido, esperamos con sobrada confianza, que si somos prudentes, si no damos pretexto para que nuestros enemigos políticos nos acusen y adopten disposiciones arbitrarias; si nos portamos, en fin, como verdaderos republicanos; pronto, muy pronto, acaso antes del 2.º aniversario del 29 de Setiembre podremos poner en planta nuestro sistema de gobierno, ya porque los ministros doctrinarios se han de convencer de que la época de su escuela pasó para no volver jamás y han de tener necesidad de brindarnos con el poder, si es que han de salir del atolladero en que se encuentran, ya también, porque aunque su amor propio les lleve hasta el extremo de continuar en unos puestos que no pueden desempeñar, si nosotros nos limitamos á hacer nuestra propaganda pacífica, si seguimos acatando, como hemos ofrecido, el fallo de la representación nacional, á la primera ocasión en que haya que renovar esta, no lo dudeis, el triunfo es nuestro, porque convencidos hasta nuestros mayores enemigos de la falsedad con que se nos calumnia, presentándonos como elementos de desorden, y de que ninguno de los partidos políticos que han tenido las riendas del gobierno han querido adoptar las reformas necesarias para la ventura de nuestro país; convencidos, repetimos, de esta verdad, nos prestarán su apoyo ó cuando menos no nos harán la cruel é injusta guerra que nos han hecho en otras ocasiones y la victoria es nuestra. Solo una imprudencia por nuestra parte, podrá privarnos de ella.

Entretanto pues que llega este día, saludemos con toda la efusión de

nuestra alma el 29 de Setiembre de 1868, origen de la dicha que esperamos, y que ha de hacer la verdadera felicidad de nuestro liberal, honrado y valeroso pueblo.

J. M. G.

Es verdaderamente escandaloso el abuso que se está cometiendo á la sombra de la libertad de enseñanza. Sabemos de personas que en una sola solicitud han pedido exámen de todas las asignaturas de la carrera de Derecho y se les ha hecho Licenciados, de un golpe. Sabemos que todos, todos los alumnos sin escepcion, han hecho su *agostillo*, como vulgarmente se dice, aprobando asignaturas que anteriormente constituían dos, tres y aun cuatro cursos.

Es verdaderamente maravilloso, que la ilustración haya cundido, por decirlo así, hasta las últimas capas sociales desde la revolución acá: es un fenómeno rarísimo, que los estudiantes, que antes del año pasado andaban á paso de tortuga, y gracias que de este modo pudieran ganar un par de asignaturas, hoy tengan la agilidad y soltura del corzo para atravesar las llanuras y salvar los abismos de las ciencias: ¡oh poder de la revolución! ¡yo te saludo! ¡yo te bendigo! pero al par que prorrumpimos en estas exclamaciones de entusiasmo; pedimos también moralidad y justicia.

Partidarios nosotros, no solo de la libertad de enseñanza, sino de la libertad absoluta en el ejercicio de las profesiones, del abandono de estas por el Estado á la pública competencia, parece contradictorio que censuremos amargamente las aprobaciones *tibi quoque*, que abundantemente se han prodigado por los establecimientos de enseñanza, y sin embargo no lo es.

Nosotros censuramos que se den títulos de suficiencia, que sirvan de garantía á la ignorancia ó quizá á la estupidez; nosotros censuramos que de este modo se prostituya la ciencia, para engañar la credulidad del público; nosotros censuramos que se desvirtuen los títulos ganados á fuerza de afanes y desvelos, estudiando asignatura por asignatura y punto por punto, equiparándolos á los que son emanaciones del favoritismo ó de una incomprensible indulgencia; nosotros censuramos, que los encargados de despojar al grajo de las vistas sus plumas del pavo real, sean los que le hagan, y permitasen la espresión, la *toilette*.

Pedimos la libertad de profesiones, porque es injusto que se prive á nadie del ejercicio de su actividad, y porque estamos sumamente convencidos que los títulos no dan ciencia aunque la sapongan; pero á la par que esto pedimos, queremos también que los títulos que ahora no son más que una suposición de ciencia sean una verdad, que sea potestativo el adquirirlos ó no, pero que á los que los obtengan les sirvan de garantía, porque de otro modo serán papeles mojados.

Esto supuesto repetimos que es lamentable, verdaderamente lamentable que la libertad de enseñanza se haya convertido en un corrompido y escandaloso libertinaje.

Llamamos la atención del profesorado de esta antigua y renombrada Escuela sobre estos hechos que repugnan la razón y la conciencia; pues sabido es por todo el que haya frecuentado las aulas, que de cada treinta alumnos habrá cuando más cuatro ó seis que puedan abarcar más de dos ó tres asignaturas: que al que demuestre su suficiencia en riguroso exámen se le haga hasta Doctor, esto es, justo y equitativo, esto es lo que pide la libertad de enseñanza, esto es su verdadero uso; pero que, al que no sabe ni aun los Prolegomenos del Derecho, se le regale un título, esto es injusto y contrario á la equidad, esto lo repueba la libertad de enseñanza, esto es su verdadero abuso.

—Una de las reformas que se piensa introducir en el proyecto de ley orgánica provincial, por la comisión de las Cortes, es quitar á los secretarios de las diputaciones, el cargo de interventores de los fondos provinciales, que hoy desempeñan los secretarios interinos, y que como es sabido son los oficiales primeros encargados de la contabilidad.

—En Tarragona se disfruta de tranquilidad y el juzgado no descansa un instante en la práctica de las diligencias, para esclarecer el hecho y todos los detalles que concurren en el asesinato del malogrado Sr. Reyes García. La población continúa dando muestras de profundo dolor y muchas personas de posición se hallan vestidas de luto.

—No es cierto ni ha tenido el menor fundamento lo que se dijo acerca de haber sido reducido á prisión el diputado republicano señor Castellar.

—Leemos en un periódico: «Los prisioneros hechos en los dos ataques de las barricadas de Barcelona, son 126. »Háblase de que entre ellos están los Señores Clavé y Aleu.»

—Entre los presos de Barcelona se encuentra también el Sr. Salvany.

—Hoy debe sufrir la última pena en Sevilla el individuo que secuestró y descuartizó un niño de poco años, hijo del dueño de una fonda de aquella capital. Se le ha negado la gracia de indulto en atención á la gravedad del delito.

—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia los siguientes párrafos que hoy publica un periódico:

«Las noticias que de la Habana recibimos son completamente satisfactorias para la causa de España.»

«La insurrección agoniza y los insurrectos se disponen á levantar sus tiendas.»

«De algunos sabemos que las han levantado ya y sentado sus reales en Madrid con el decidido propósito de proseguir la campaña, aunque con distintas armas.»

«Nosotros conocemos á algunos de los campeones de la causa filibustera y nos proponemos, con la franqueza que nos caracteriza, desenmascararlos ante la opinión apenas inician los trabajos que preparan.»

—Tomamos del *Pueblo*: «Dicese que el general Prim ha comunicado instrucciones precisas á las autoridades militares, que algunos las suponen revestidas de cierta gravedad y trascendencia.»

También se dice que en el Consejo de ministros celebrado ayer se trataron cuestiones importantísimas, entre ellas las de elección del monarca, llegando á decirse por algunos que ayer mismo quedó acordado el candidato definitivo.

Ignoramos, alejados como estamos de los centros ministeriales, lo que haya de verdad en estos rumores; pero lo que sí creemos, es que en las primeras sesiones se abordará resueltamente la cuestión de monarca.

—En la nota dirigida por el representante de España en Tanger al gobierno marroquí respecto á los asesinatos de Melilla, se pide la separación del baja del Ruff, y que se nombre otro de confianza para los intereses españoles, que vaya con fuerzas para sujetar á los rebeldes de las kabilas. Se pide además, como ya hemos dicho, el castigo de los asesinos ó una indemnización de 20000 duros.

—El *Imparcial Aragonés* dice lo siguiente:

«Ignoramos con qué fundamento circulan por la capital alarmantes rumores; pero lo cierto es que circulan, y nosotros vamos á consignarlos, aun con la creencia íntima de que no tienen hoy por hoy razón de ser.»

Se dice, que como consecuencia de la decisión del partido republicano de lanzarse á vías de fuerza al designar las Cortes el monarca, se agita aquél y trabaja para preparar las huestes de los pueblos circunvecinos y tenerlas prontas á la primera señal.

Se dice que el gobierno no ignora estos apretos y por lo mismo se prepara á la defensa.

Volvemos á repetir, á pesar de que en los espíritus impresionables, ha hecho alguna sensación el juramento del Sr. Castellar, que creemos no haya motivo para estas alarmas.

—Dice la *Correspondencia*: Algo extraño es el contenido de los siguientes párrafos de un periódico de Málaga: «Es cosa particular lo que sucede en Má-

laga de un tiempo a esta parte. Varias mugeres han abandonado a sus maridos huyendo a otras localidades de esta provincia o bien evitando la presencia de sus cónyuges, algunos de los cuales han acudido a la autoridad, pidiendo a sus esposas.

Estas presentan para justificar su estraña conducta diferentes razones: que sus maridos las maltratan; que son borrachos; que no las mantienen y varias más, por cuya enumeración se puede juzgar que clase de matrimonios será la que anda tan bien avenida.

Triste es y vergonzoso que la conducta de determinados individuos sea motivo de resoluciones extremas, en perjuicio de la moral y con detrimento de las familias.

El Papa ha escrito una carta al doctor Manig, arzobispo de Westminster diciéndole que los protestantes y demás disidentes del catolicismo no pueden asistir al concilio para discutir errores que la iglesia ha examinado ya detenidamente y condenado.

Se ha dirigido una circular a los gobernadores, disponiendo que se proceda inmediatamente a la disolución de los ayuntamientos o destitución de los concejales que no acaten los acuerdos de las Cortes y no obren canisuleal y decidido apoyo al gobierno para el sostenimiento del orden, única base de las libertades públicas.

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—Parece ser, que el Sr. Lobo, rector de esta Universidad, se ha negado a que tengan lugar los ejercicios de oposición a premios extraordinarios; porque según dicho señor, han quedado suprimidos, con arreglo a no se que decreto publicado el curso próximo pasado.

Esto no nos parece extraño, ni le parecerá a nadie, pero lo que si nos causa extrañeza, por ser una anomalía, una inconsecuencia, es que en Mayo y posterior a la publicación del decreto, y por consiguiente examinado e interpretado ya, como procedió lo haga el que es Gefe de una Escuela de enseñanza superior, anunciase por medio de edictos que las oposiciones a premios extraordinarios serian, en la forma determinada en la legislación anterior. Y ahora traslata que después de haberse estado preparando los opositores todo el verano, después de haber tenido, algunos de ellos, que venir de muchas leguas, pasando malos ratos, y gastando sus intereses, se ven chasqueados en sus propósitos y esperanzas. ¿Con que a lo que ayer decía V. si, hoy dice no? ¿Por tan varre? Tino, tino, tino señor Lobo, que el regir un establecimiento público es mas grave, que regir su casa, donde como dueño es un verdadero soberano. Calma y prudencia para interpretar las leyes, porque de lo contrario perjudican intereses

particulares, que en muchos casos puede dar lugar a reclamaciones, sobre todo si ha habido impericia; y porque además se forma muy mal juicio de los que dedicados toda su vida, al estudio de la ciencia de lo bueno y de lo justo, interpretan hoy la ley afirmativamente y mañana de un modo negativo. Esto que en un profano parecería mal, en una persona eneaneada en el profesorado es horrible. Evitenos el señor Lobo, el disgusto de tener que estampar en las columnas de nuestro periódico, esa tan conocida frase: «no lo entiendo V.»

—Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores que nuestro querido amigo y correligionario el ciudadano Domingo Falces, vice-Presidente del Comité republicano de esta Capital, ha sido trasladado de esta provincia a la de Tarragona.

Nada de particular tendría esta traslación puesto que el Director general de obras públicas, ha hecho una cosa que está en sus atribuciones, pero como quiera que ya en el mes de Diciembre último vino nuestro amigo a esta, trasladado de Logroño, por el grave delito de ser Republicano, y hoy tenemos motivos fundados para creer que su traslación es hija de la misma causa, no podemos menos de reprobar actos como el que nos ocupa, que si en tiempo de González Bravo y comparsa se hubiesen calificado de despóticos etc hoy no tienen nombre habiendo un Gobierno, que se dice liberal. ¿Dónde está la libertad de Pensamiento? escrita en la constitución.

Si con traslaciones y cesantías creen los Sres. monárquicos (sin monarca) hacer triunfar su causa se equivocan, los republicanos de corazon como nuestro amigo no desmayan ante tan pequeños obstáculos, y lo unico que consiguen con estas medidas, los Realistas de hoy, es hacer ver al pueblo que su sistema es y será el mismo de los Realistas de ayer, esto es, libertad si quieres Rey, sino palo... adelante.

—Se nos asegura que dias pasados un inglés, ha extraído y se ha llevado un tesoro, de las ruinas del ex-convento de San Vicente de esta Ciudad.

Lo que si podemos asegurar a nuestros lectores, es que dicho inglés, habia tomado medidas con instrumentos y cintas, pues lo habia visto todo el mundo porque lo practicaba de dia; y de noche y calladito se ha hecho una escavacion de unos dos metros de profundidad, y según afirman las personas que primero lo vieron, se conocia el encajonamiento de un cofrecillo. Lo cierto es, que el inglés y otras tres o cuatro personas, que traia con el, han desaparecido repentinamente.

—Por fin hemos visto con placer que se dió permiso al empresario del Teatro del Liceo para anunciar en el prospecto de la

funcion que se regalaban quinientas reales al que obtuviera un número igual al extraído de la urna.

Así mismo observamos que no hubo ningún desorden, sin embargo de que la Autoridad municipal lo creia tan inminente.

Sea enhorabuena al empresario y cuide el Alcalde de no hacer oposicion sistemática cuando vuelva a ocurrir que se solicite permiso para anunciar funciones que se hagan regalos.

Proteccion al artista siempre que sea posible, y cuéntese que mas bien que proteccion, lo que se pedia dicho empresario era justicia.

—El Ayuntamiento de esta Capital ha acordado conmemorar el 29 de Setiembre de 1868 con una funcion cívico-religiosa, que tendrá lugar hoy mismo en la forma y con sujecion al programa acordado por la Comisión nombrada al efecto.

El Gobernador civil de la provincia está tambien de acuerdo con el Ayuntamiento para este objeto, como así tambien los Gefes de la Milicia ciudadana.

—Por la mucha abundancia de material no hemos podido dar cabida a algunos comunicados que se nos han dirigido y que publicaremos cuando tengamos posibilidad de hacerlo.

GAGETILLAS

EL 29 DE SETIEMBRE.

(COPLAS).

Recuerde el neo roquete, Abra el ojo y se espavile, Contemplando, Como va en baja el bonete, Y anda ligero el trasquile, Trasmochando.

¿Que se hizo el rey Paquin, Y el principe comilon, ¿Que se hicieron?, ¿Que fué de tanto adoquin?, ¿Que fué de tanto melon?, ¿Dónde fueron?

¿Que se hizo D. Ventura?, ¿En donde para Garnica Y otros varios?, ¿Volaron a la aventura Como turba grande o chica, De canarios.

Y Marfori y Catalina Con la hemás camarilla De la espanja? ¿Dónde están? ¿en qué cocina Hace la Reina tortillas... Con la monja?

Vuestros vras son... Que van a dar al corva Del olvido; Felices plagatos, ¿os vi cover el morral, Do habais ido? Aquel que se tolera Porque correis como galgos Tras la liebre, ¿Es que guardais la mollera Y temeis a fuer de hidalgos, Que se quiebre?

Andad benditos del diablo Si con el rabo encogido Os marchais, Como buen paisano... os hablo, Y por vuestro bien os pido No volvais.

ACCION DE GRACIAS

Hemos visto con placer Señor, Alcalde primero, Que haciéndose caso, V. S. De nuestros constantes rezos Ha mandado que la Esquina Aquella... de aquellos versos, Caiga como los templarios Antes que viniese al suelo. Si hiciese V. S. otro tanto Con cajones y borregos, Y la carne y la cortinas, Que signen en rudo vuelo Dando desazon enorme A nuestros tristes sombreros, Rezariamos devotos Por vos y los compañeros, Una fanega de Salvos Y un metro del Padre nuestro.

—Se dice que han girado un millón contra la tesoreria de esta capital y que el Sr. Gefe económico dice que no atenderá a las obligaciones del mes actual. Ay Sr. Administrador, cuantas cosas le diriamos a V. S. si esto fuese cierto! Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno. Una pregunta, ¿qué significa que estos giros vayan siendo tan frecuentes? Cosa rara, por ahora hace un año hacia recuerdos de este género González Brabó.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo. Islade la Rua, número 1.

58. Al rey obedecer. Id a Granada, Y una vez mas vuestra bravura asombre, Del Coram a la secta desdichada. Tu Pablo, quiera el Cielo Que aquel a quien sus veces dió en el mundo, Perdone tu delito. Vete a Roma. Yo aquí os esperaré. Por ella velo. Locala ha puesto su dolor profundo, Y, solamente el tiempo da la calma. A los pesares y al sufrir del alma. Cuando torneis aquí, Dios no lo impida, Ni aun el recuerdo habra de injusta ofensa Y abrazarla será la recompensa. —Mas antes permitid... —Por vez postrera... —Ni una palabra mas. Ya viene el dia. Los primeros alhores Del sol que en el Oriente aparecia Besaban a los vidrios de colores, De la ojiba y hermosa celosia. Asi tambien quizás cuando perezca El mundo en que vivimos padeciendo, Cual raza maldicida, La luz del infinito resplandezca, En nuestras puras almas infundiendo Con fuego sacrosanto eterna fida.

VIII. A ROMA. Al débil mundo antiguo despartido De su cetro, a guisa De un débil mundo antiguo despartido, Que al par el con su ciencia se hundia. Esa que veis allí vieja matrona, Su manto hecho girones En el undoso Tiber retratando, Señora un tiempo, fué de las naciones, El mundo dominó de zona a zona. Y hoy se entristece y llora, contemplando Hecha pedazos su imperial corona. Del cristianismo perseguido la gloria, Allí del mundo se dictó el destino, Allí a la tierra se impusieron leyes Y esclavos suyos viera el Aventino Del orbe entero los altivos reyes. Ayer fuera su idea, Hacer del universo su tributo, Y hoy se avergüenza de que el mundo vea La libertad en su haraposito luto. Ciudad en que con sangre sacrosanta Los Gracos siembran libertad y gloria, Ciudad cuyo recuerdo se levanta Como medroso espectro de la historia. ¿Porque naciste oh Roma! No bastaban Al viejo mundo sus micuas leyes Para traher su ruina? No sobran La esclavitud las guerras y los reyes? Porque, Roma cruel, ¿porqué, sangrienta, ¡Ay! precipitas tu su muerte lenta?

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados a los señores de real linea la mitad para los suscritores. Los autores de obras literarias que refieren en el presente a la redaccion, tendran derecho a cubrir su precio en anuncios.

EDUCACION DEL BUEN SENTIDO, POR D. JAIME PORCAR Y TIÓ.

Esta obra que ha sido recomendada por la Junta de instruccion publica de Cuenca a todos los maestros de la provincia, y de la cual se han ocupado favorablemente la mayor parte de los periodicos del ramo; es un tratado de educacion intelectual que facilita la ensenanza bajo el punto de vista de sus necesidades mas inmediatas y apreciadas. Fundada esencialmente en el sentido practico, proscribela parte meramente especulativa de los metodos conocidos, y reduce a reglas aplicables y utiles los principios de la ciencia pedagogica. Consta de 140 paginas en 4. Se halla de venta en la libreria de D. Sebastian Cerezo al precio de 8 rs.

ROB ROYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA BELGICA Y RUSIA

El Rob Royveau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo por la firma del doctor Geraudeau de Saint-Gervais. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los abcesos, los canceres, las ulceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y compañía, Madrid. Montera, 51.—Salamanca: D. Angel Villar y Pinto y viuda de Iglesias y Primo. 46

FARMACIA DE LABESPEYRES de Paris

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminencias medicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los paises son: 1. VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por orden del Consejo de Sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metalicos. 2. PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener en estado de conservacion perpetua los vejigatorios, sin olor ni dolor, 50 años de éxito. 3. CAPSULAS RAQUIN al copaiba puro. La Academia de Medicina, habiendo empleado su regimen con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones, ha aprobado estas capsulas a la unanimidad, como superiores a todas las demas. Se fabrican tambien al Cabello, Matico, Hierro, etc. Precavense de las falsificaciones. Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañia, 51, Montera, Madrid.—Salamanca, Viuda de Iglesias y Rimo y Don Angel Villar y Pinto. 44

INTERESANTE A LA HUMANIDAD. JARABE ESTOMACAL DE BANGG.

Con este nuevo medicamento, se curan radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen. Se vende por botellas de medio kilo a 18 reales una, en la Botica de la Viuda de Iglesias, Corriño, núm. 30, Salamanca.

PILDORAS DE HOGG

1. PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPINA ACIDIFICADA, para las afecciones gastralgicas, dispepticas, etc., y los casos en que la digestion es dificultosa o imposible. 2. PILDORAS DE HOGG CON PEPINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (perdiditas blancas, pilaciones, menstruacion defici y para fortalecer los temperamentos debiles. 3. PILDORAS DE HOGG CON PEPINA Y PROTOXIDURO DE HIERRO INALTERABLE, para las enfermedades escrófulosas, linfaticas y sifiticas, la tisis, la cachexia clorótica y las afecciones atónicas generadas de la economía. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castellón, 2, que es su unico propietario y preparador. En frascos triangulares de 100 y 50 pildoras. Precio señalado en los frascos. Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia por Simón, y en las principales farmacias.

Por ausentarse su dueño se venden cuatro casas y dos solares. Dos casas en la calle de Toro, Plazuela de San Mateo, señaladas con los números 57 y 72. Dos solares en la misma calle, señalados con los números 53 y 59. Una casa sita en la calle de la Estafeta núm. 4. Otra en la calle de las Muertes, señalada con el núm. 1. Todas ellas se hallan en el mejor estado de conservacion y se componen de cómodas y elegantes habitaciones, estando en la actualidad todas arrendadas. La persona que quiera tomar todas, o alguna de ellas, puede avistarse con su dueño que vive calle de las Muertes núm. 1.º, el que dará mas pormenores. 8

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL. Tablas de equivalencia de las nuevas pesas y medidas métricas a las antiguas legales de España, y de estas recíprocamente a aquellas.

Dispuestas y arregladas a los tipos publicados por el Gobierno en la ley de 19 de Julio de 1849 y confrontadas ademas con las de la Comisión permanente de pesas y medidas, por D. Marcial Soto Muñoz. Se hallan divididas en seis clases, y cada una de ellas con dos tablas, a saber: Para longitudinales, o sea las equivalencias del metro con todos sus múltiplos de esta y viceversa. Para superficiales, o sea la medicion de terrenos. Para líquidos, excepto el aceite. Para el aceite. Para ponderales, o de pesos. Para aridos, o cereales.

Estas tablas impresas en pliegos sueltos cada clase, están esplicadas con notas bastantes para que puedan estar al alcance de las personas que desconozcan los principios del sistema. Son necesarias a las oficinas y funcionarios por su facil manejo, evitando tener que practicar operaciones de reduccion. Baste saber que apesar de no haberse planteado definitivamente el sistema métrico en virtud de los diferentes aplazamientos señalados por el Gobierno, han tenido tanta aceptación, que ha sido necesario hacer una 2.ª edición. Unico punto de venta en Salamanca en el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.



Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y Compañia, Montera, 51, principal.—En Salamanca, D. Angel Villar y Pinto y Sres. Viuda de Iglesias y Primo. 16

Nuevo diluvio de opresion maldita? ¡Cierras el templo del invicto Jano Para que nazca quien la culpa quita Al hombre que es su hermano?

¿Cuál fuera tu mision sobre la tierra? Al débil mundo antiguo despojarle De su poder y oro con la guerra, Para a tu alivo carro esclavizarle. ¡Necia de tí, tu orgullo no miraba Que al par él con su ciencia te humillaba. Tal vez fué tu mision que el testamento Del mundo que en muerte sucumbia Dejases a otro mundo que venia. ¿Acaso fué tu simo el ser deicida Y aquel tu afán sangriento Del cristianismo persiguió la egida? Tu debiste nacer! Al cielo plugo Dar a la libertad en tí un verdugo.

¡Cuál pagas tu ambicion! ¡Como el destino Estrecha cuenta pide a tu pasado! ¡Cuanto de horror dejaste en tu camino...! La sangre que vertistes ha llegado Al Apé, al Pirineo, al Apenino.

¡No escuchas en la noche tempestuosa Entre el gemir del viento, Aterrador acento, Que allá confuso y vago Cual a otro Cain la voz medrosa Grita de Jehová? «Roma, responde, ¿Que has hecho de Cartago? ¿Donde se encuentra, donde? ¿Que has hecho de Numancia? ¿Castigo en tu impotencia tu arrogancia!»

Dos sombras entre tanto lentamente Avanzan silenciosas, De admiracion estática su mente, Y tal escena al contemplar dudando Si ven no mas fantasmas engañosas, O están cual es la realidad mirando. El padre Juan, y Pablo que es su hermano Y uno del otro muertos se creyeron. ¿Por qué insondable argano Vinieron a encontrar? Ellos oyeron El canto de la niña y la plagaria Del mozo, que estrañados advirtieron Abandonar la cama funeraria. ¡La niña tanto amor, tanto desvelo, Y él con tanta fé rogando al cielo! ¡Hay hechos que no esplica humana ciencia, Y hay que decir con fé: «La Providencia.»

Y avanzan en silencio. En tanto el mozo Que en ansiedad mortal nada percibe, Atento a Elisa observa. Pueril gozo Súbito le arrebató, Elisa vive. Late su corazon, lanza un suspiro Y de su parasismo en sí volviendo, Dice con débil voz: «Padre, ¿Ramiro? Son en la vida cuanto Elisa ama, Alma quizás partida en tres pedazos; Ambos a dos en sus amantes brazos Pretenden estrechar a quien los llama. El padre Juan entonces se interpone Entre los dos cual inviolable muro Y así les dice en ademan severo: «Nadie que de cristiano ó caballero El nombre lleve ó que de tal blasone, Llegar pretenda a su cariño puro Levando su conciencia no purgada. Don Juan, jurado habeis por nuestro nombre